

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	--	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

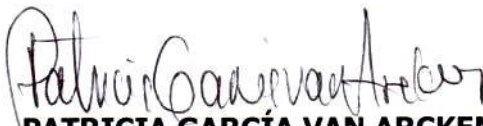
Suaita, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2022-00142-00
SOLICITANTES: FERNEY SUÁREZ SANDOVAL y ERIKA LILIANA
GUIZA CALVERA.
SOLICITUD: MATRIMONIO CIVIL

En aplicación analógica del artículo 92 C.G.P se accede al pedimento elevado por los señores **FERNEY SUÁREZ SANDOVAL y ERIKA LILIANA GUIZA CALVERA** respecto del retiro de la presente solicitud de matrimonio civil, sin que sea necesario hacer devolución de anexos, en razón a que la misma fue presentada como mensaje de datos, en consecuencia, por secretaria déjense las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 16 de diciembre de 2022.

LAURA PATRICIA QUIROGA AGON
Secretaria